

Núm. 272

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 10 de noviembre de 2018

Sec. V-A. Pág. 67902

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

UNIVERSIDADES

Resolución de la Universidad de Murcia por la que se hace pública la formalización del contrato: "Mantenimiento de los aparatos de laboratorio, aire acondicionado, cámaras frias y la asistencia técnica en la Universidad de Murcia".

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Universidad de Murcia.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación, Patrimonio y Servicios. Sección de Contratación de Servicios: https://www.um.es/ contratacion/.
- c) Número de expediente: E-CON-2017-28/SE/AM.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: https://sede.um.es/perfilcontratante/pls/perfil_contratante.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicios.
- b) Descripción: Mantenimiento de los aparatos de laboratorio, aire acondicionado, cámaras frias y la asistencia técnica en la Universidad de Murcia.
- c) Lote: No.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 50730000.
- e) Acuerdo marco: No.
- f) Sistema dinámico de adquisiciones: No.
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOE y DOUE.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 06/07/2017 22/06/2017
- 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto múltiples criterios.
- 4. Valor estimado del contrato: 256.696,06 euros.
- 5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: El gasto que como máximo se ha previsto para financiar el presente contrato es de: Importe neto: 213.913,38. Importe total: 258.835,19 €. La oferta se formulará mediante un porcentaje de baja, aplicable a todos los precios, tarifas y hora, incluidos en el anexo 2 del Pliego de Prescripciones Técnicas..
- 6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 7/7/2018.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 11/10/2018.
 - c) Contratista: Valfrimur, S.L., N.I.F.: B30483424.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe total: Porcentaje de baja del cuarenta y uno coma dos por ciento (25,0%), aplicable a todos los precios, tarifas y hora, incluidos en el anexo 2 del Pliego de Prescripciones Técnicas.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Oferta económicamente más ventajosa, aplicados los criterios de adjudicación establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Murcia, 5 de noviembre de 2018.- El Rector, P.D. (Res. n.º 380/2018, de 20/4/2018) la Vicerrectora de Planificación de las Infraestructuras, María Belén López Morales.

ID: A180065959-1